

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES-PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1977 por el buque «Paquita Ausina», de la matrícula de Denia, folio 182, lista 3.ª, al «Angela y Vicente», matrícula de Alicante, folio 1.384, 3.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Palma de Mallorca a 18 de febrero de 1977.—El Juez, José María García-Faría.—1.620-E.

##### CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Gracia de Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.708, al «Rosa María Martín», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.892.

Por el «Jaime y Agustín», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.463, al «Atoja», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.472.

Por el «Jomafior», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.742, al «Bahía de Torre Nueva», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.702.

Por el «Francisco Miguel Verdú», de la 3.ª lista de Torreveja, folio 528, al «Carmen y Esperanza», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.577.

Por el «Pescalanza», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.882, al «Molipisca Segundo», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 1.035.

Por el «Pigal», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.879, al «Bienvenida Sea», de la 3.ª lista de Alicante, folio 673.

Por el «Juanito Montoya», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.745, al «Paqui Martí», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.561.

Por el «Victoria María», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.720, al «Monte Montgo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.552.

Por el «María y Rosa», de la 3.ª lista de Barbate de Franco, folio 996, al «Carmen de Barbate», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1.491.

Por el «Laxe», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.940, al «Albeal Primero», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.601.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 17 de enero de 1977.—El Juez, Salvador Ravina.—1.630-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### CACERES

Desconociéndose el actual paradero de José Gaspar, súbdito portugués, con último domicilio conocido era en Peña García (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 19/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Cáceres, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.980-E.

##### LA CORUÑA

Habiéndose declarado partidas fallidas las multas impuestas en el expediente número 192/76 a Nikolaos Panagópulos, Spirou Efstratios, Limperopulos Panagiotis, Ananda Sarath Senadeera, Liyana Aratchilage Upale Jayasinghe y a Hewa Walgamage Shanthikal Silva, por un importe de cincuenta millones ciento veintitrés mil quinientas cuarenta y tres pesetas (50.123.543), por la presente se requiere a la Empresa «Honor Shipping Co. Limited», firma armadora del barco «Lady Anastasia», con domicilio en Male, República de Maldives, para que haga el ingreso en el Tesoro de la mencionada cantidad, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», como consecuencia de la responsabilidad subsidiaria declarada en el fallo dictado en el expresado expediente, según debe conocer por la notificación hecha por mediación del citado «Boletín Oficial del

Estado» correspondiente al día 19 de octubre de 1976.

De no efectuarlo en el expresado plazo, se procederá a expedir la reglamentaria certificación de descubierto que, providenciada de apremio, podrá llevar a la ejecución de los bienes de la expresada Empresa armadora.

La Coruña, 4 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.122-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la relación de fincas afectadas en los términos municipales de La Joyosa, Zaragoza (Villarrapa) y Sobradriel por las ocupaciones temporales necesarias para la ejecución de las obras de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza. Tramo Alagón-Zaragoza, fracción 10-10*

En fecha 28 de noviembre de 1975 la Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de «Explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica» relativo al tramo Alagón-Zaragoza, fracción 10-10 de la autopista d.l Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza.

La ejecución de las obras del referido proyecto hace necesaria la ocupación temporal de diversas fincas en los términos municipales de La Joyosa, Zaragoza (Villarrapa) y Sobradriel, con el objeto de ubicar la zona de extracción de materiales necesarios para la construcción de los terraplenes de la autopista, obras que están declaradas de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, y en el Decreto 2802/1973, de 2 de noviembre.

De conformidad con cuanto antecede y al amparo de los artículos 108-2.º y 108-3.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de los artículos 127 y 130 de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto someter a información pública por el plazo de diez días la relación de fincas que dentro de los términos municipales de La Joyosa, Zaragoza (Villarrapa) y Sobradriel se considera necesario ocupar temporalmente para los fines ya especificados.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán aportar por escrito ante esta Jefatura Regional los datos oportunos para rectificar posibles errores padecidos en la misma u oponerse por razones de fondo y forma a la necesidad de ocupación temporal, indicando en este caso los motivos de su oposición.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», asume en el expediente de ocupaciones temporales los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 2802/1973, de 2 de noviembre.

Zaragoza, 4 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—2.151-E.

## Relación de afectados

| Finca                                                    | Nombre y domicilio del titular                                | Condición del mismo | Catastro |          | Superficie afectada |                        |                           |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------|----------|---------------------|------------------------|---------------------------|
|                                                          |                                                               |                     | Polígono | Parcela  | Naturaleza          | Aprovechamiento        | Superficie m <sup>2</sup> |
| <i>Término municipal de Sobradiel</i>                    |                                                               |                     |          |          |                     |                        |                           |
| 1                                                        | José García Sánchez. Sobradiel .....                          | Propietario ..      | 8        | 8-263-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 7.823                     |
| 2                                                        | Félix García Turón. Carretera Logroño, Zaragoza .....         | Propietario ..      | 8        | 8-264-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 10.705                    |
| 3                                                        | Pilar Terraz Ucar. Sobradiel .....                            | Propietario ..      | 8        | 8-266-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 6.440                     |
| 4                                                        | Inés Pascual Alvarez. Sobradiel .....                         | Propietario ..      | 8        | 8-267-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 15.452                    |
| 7                                                        | Mariano Capape Peña. Sobradiel .....                          | Propietario ..      | 7        | 8-278-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 6.653                     |
| 8                                                        | Mariano Capape Peña. Sobradiel .....                          | Propietario ..      | 7        | 13-279-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 4.152                     |
| 9                                                        | Félix García Turón. Sobradiel .....                           | Propietario ..      | 7        | 13-284-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 13.075                    |
| 10                                                       | Pascual Miguel Arjol. Sobradiel .....                         | Propietario ..      | 7        | 13-285-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 7.028                     |
| 11                                                       | Felisa Oliva Alguín. Sobradiel .....                          | Propietario ..      | 7        | 13-286-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 7.602                     |
| 12                                                       | Félix García Turón. Sobradiel .....                           | Propietario ..      | 7        | 13-287-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 5.111                     |
| 13                                                       | Ayuntamiento. Sobradiel .....                                 | Propietario ..      | 7        | 13-288-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 1.213                     |
| 14                                                       | Félix García Turón. Sobradiel .....                           | Propietario ..      | 7        | 13-289-C | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 2.873                     |
| 15                                                       | Dionisio Monterde Expósito. Sobradiel .....                   | Propietario ..      | 7        | 8-293-C  | Rústica .....       | Regadío 1.º ..         | 6.228                     |
| Total .....                                              |                                                               |                     |          |          |                     |                        | 97.355                    |
| <i>Término municipal de Zaragoza (pueblo Villarrapa)</i> |                                                               |                     |          |          |                     |                        |                           |
| 1                                                        | Joaquina Alegre Soler. Barrio Villarrapa .....                | Propietario ..      | 178      | 28       | Rústica .....       | Olivar 3.º ...         | 9.180                     |
| 2                                                        | Dolores Buiagos Pamplona. Barrio Villarrapa .....             | Propietario ..      | 178      | 47       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 8.260                     |
| 3                                                        | Marcelo Blasco Loscos. Barrio Villarrapa .....                | Propietario ..      | 178      | 48       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 7.280                     |
| 4                                                        | Marcelo Blasco Loscos. Barrio Villarrapa .....                | Propietario ..      | 178      | 49       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 4.440                     |
| 5                                                        | Julián Latre Biasel. Barrio Villarrapa .....                  | Propietario ..      | 178      | 50       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 3.000                     |
| 6                                                        | José María Badín. Barrio Villarrapa .....                     | Propietario ..      | 178      | 51       | Rústica .....       | Cereal riego 5.º ..... | 1.020                     |
| 7                                                        | Federico Asensio Martín. Barrio Villarrapa .....              | Propietario ..      | 178      | 52       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 1.820                     |
| 8                                                        | Julián Latre Biasel. Pinseque. .....                          | Propietario ..      | 178      | 53       | Rústica .....       | Cereal riego 5.º ..... | 1.429                     |
| 9                                                        | Patrocinio Bernal Gay. Pinseque .....                         | Propietario ..      | 178      | 54       | Rústica .....       | Cercal riego 5.º ..... | 2.660                     |
| 10                                                       | Alfonso Bernal Blasco. Barrio Villarrapa .....                | Propietario ..      | 178      | 55       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 4.320                     |
| 11                                                       | Dionisio Blasco Loscos. Barrio Villarrapa .....               | Propietario ..      | 178      | 56       | Rústica .....       | Cereal riego 5.º ..... | 3.280                     |
| 12                                                       | Domingo Blasco Loscos. Barrio Villarrapa .....                | Propietario ..      | 178      | 71       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 5.140                     |
| 13                                                       | Alfonso Arjol Blasco. Casetas, Ctera. Logroño, 15-4 ...       | Propietario ..      | 178      | 83       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 5.540                     |
| 14                                                       | Pedro Miguel Alejandro. Barrio Villarrapa .....               | Propietario ..      | 178      | 86       | Rústica .....       | Olivar riego 2.º ..... | 1.152                     |
| Total .....                                              |                                                               |                     |          |          |                     |                        | 55.512                    |
| <i>Término municipal de La Joyosa</i>                    |                                                               |                     |          |          |                     |                        |                           |
| 1                                                        | Consolación García. Marlofa. .....                            | Propietario ..      | 1        | 24-127-C | Rústica .....       | Regadío .....          | 19.545                    |
| 2                                                        | Alejandro Bernal Agesta. La Joyosa .....                      | Propietario ..      | 1        | 22-133-C | Rústica .....       | Regadío .....          | 8.280                     |
| 3                                                        | Mariano Miñana Mendiz, viudado (herederos). Villarrapa. ..... | Propietario ..      | 1        | 23-134-C | Rústica .....       | Regadío .....          | 4.200                     |
| 4                                                        | Dionisio Lobera Marín. Villarrapa .....                       | Propietario ..      | 1        | 24-135-C | Rústica .....       | Regadío .....          | 22.600                    |

| Finca       | Nombre y domicilio del titular           | Condición del mismo | Catastro |          | Superficie afectada |                 |                           |
|-------------|------------------------------------------|---------------------|----------|----------|---------------------|-----------------|---------------------------|
|             |                                          |                     | Polígono | Parcela  | Naturaleza          | Aprovechamiento | Superficie m <sup>2</sup> |
| 5           | Carmen Martínez Fabrè. La Joyosa .....   | Propietario ..      | 1        | 24-137-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 8.420                     |
| 6           | Cesàreo Cristóbal. La Joyosa.            | Propietario ..      | 1        | 24-138-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 5.240                     |
| 7           | Luciano Ramiro Casabona. La Joyosa ..... | Propietario ..      | 1        | 24-139-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 5.540                     |
| 8           | Pascual García Sánchez. La Joyosa .....  | Propietario ..      | 1        | 24-140-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 5.360                     |
| 9           | José Vallano Jimeno. La Joyosa .....     | Propietario ..      | 1        | 24-141-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 4.480                     |
| 10          | Enrique Gracia González. La Joyosa ..... | Propietario ..      | 1        | 24-142-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 4.880                     |
| 11          | Marcelino Soria Ortiz. La Joyosa .....   | Propietario ..      | 1        | 24-143-C | Rústica .....       | Regadío .....   | 6.000                     |
| 12          | José García Sánchez. Sobradiel .....     | Propietario ..      | 4        | 7-326-C  | Rústica .....       | Regadío .....   | 28.500                    |
| Total ..... |                                          |                     |          |          |                     |                 | 122.945                   |

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Estudios Empresariales», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Estudios Empresariales».

Domicilio: Gutiérrez Solana, 3, 5.º derecha, Madrid-16.

Junta Directiva: Presidente, don Juan March Delgado; Secretario, don José María Goizueta Besga; Vocales, don Javier Benjumea Puigcerver, don Jaime Botín Sainz de Santuola, don Ramón N. García-Nieto y Paris, don Carlos March Delgado y don Carlos Sunyer Aldoma.

Título de la publicación: «Libre Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15 por 23 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Defensa de la libre Empresa a través de diversos artículos económicos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Velarde Fuertes.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general.—2.646-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Vallesana de Publicaciones, S. A.».

a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vallesana de Publicaciones, S. A.».

Domicilio: Calders, 21-25, Sabadell (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Ramón Rodríguez Zorrilla; Consejero-Delegado, don Román Gamell Cruells; Secretario, don Vicente Barnola Carcolse; Vocal, don José Paláu Blancher.

Capital social suscrito: 4.000.000 de pesetas. Capital social desembolsado: Pesetas 1.000.000.

Título de la publicación: «Diario Económico de Sabadell».

Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 420 por 290 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la actualidad económica de Sabadell y su comarca. Se facilitará también la de carácter general que concierna a la jornada precedente en la ciudad, con el debido acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado Español, dentro del ámbito en que será difundida la publicación. Comprenderá los temas de: Informaciones y reportajes sobre la actualidad económica de la ciudad y su comarca, así como resúmenes de la jornada precedente en su vertiente ciudadana.

Director: Don Ramón Rodríguez Zorrilla. R. O. P. número 5.727.

Título de la publicación: «Diario Deportivo de Sabadell».

Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 420 por 290 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la actualidad deportiva de Sabadell y de su comarca. Se facilitará también la de carácter general que concierna al fin de semana en la ciudad, con el debido acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado Español, dentro del ámbito en que será difundida la publicación. Comprenderá los

temas de: Informaciones y reportajes sobre la actualidad deportiva de la ciudad y comarca, así como resúmenes de las jornadas precedentes en su vertiente ciudadana.

Director: Don Ramón Rodríguez Zorrilla. R. O. P. número 5.727.

Título de la publicación: «Diario de Sabadell».

Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 420 por 290 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 32.

Precio: 12 pesetas (jueves y viernes) y 15 pesetas (sábados).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la actualidad informativa. Fomentar los intereses morales, culturales, económicos y sociales de Sabadell, con el debido acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado Español, dentro del ámbito en que será difundida la publicación. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Ramón Rodríguez Zorrilla. R. O. P. número 5.727.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Director general.—2.684-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Antón», sito en el término municipal de Albacete

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «San Antón», sito en el término municipal de Albacete.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, paseo de José Antonio, 11, tercero, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL***Bonos de caja «Indubán»*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emitidos el día 25 de septiembre de 1976, que a partir del próximo día 25 de marzo se procederá al pago de cupón número 1, mediante estampillado, por un importe neto de 38,25 pesetas, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid: Paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona: Plaza de Calvo Sotelo, 7.  
San Sebastián: Elcano, 3.  
Bilbao: Alameda de Recalde, 35.  
Vitoria: José Antonio Primo de Rivera, 5.

Vaencia: Gran Vía Ramón y Cajal, 31.  
Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—1.031-10.

**AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, para el día 1 de abril, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

- Nombramiento de escrutadores e interventores.
- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
- Cese, elección y renovación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 7 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Marfá Marfá.—1.021-5.

**AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, para el día 1 de abril, a las veintidós horas, bajo el siguiente orden del día:

- Realización de activos mobiliario e inmobiliario.
- Decisión sobre la posibilidad de cese o liquidación de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 7 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Marfá Marfá.—1.022-5.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración, en reunión del día 17 de febrero de 1977, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), para someter a su conocimiento y acuerdos el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
2. Distribución de beneficios.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
5. Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, si concurriera el quórum señalado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente asunto:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, que posean individualmente o agrupados cincuenta o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, Velázquez, 132, en donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuentas del ejercicio 1976, de acuerdo con las disposiciones legales.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.497-C.

**MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD****(MUTIBERUS)**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 122, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1976 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director.—603-D.

**MECANOPLASTICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 de marzo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de Rentería (carretera de Ventas de Astigarraga, s/n.), con sujeción al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 1 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—588-D.

**FRIO EN CAMARAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 30 de marzo, en primera con-

vocatoria, y día 31 de marzo, en segunda convocatoria, a la una de la tarde, en los locales de la Sociedad, carretera de Sevilla-Granada-Málaga, kilómetro 9,300, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
- 3.º Elección estatutaria de la totalidad de los puestos del Consejo de Administración.
- 4.º Informe y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—925-13.

**ULLOA****OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Conde de Vilches, número 21, de esta capital, en primera convocatoria, el martes día 29 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, o en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia, conforme al artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, los poseedores de un número de acciones que representen como mínimo 200.000 pesetas de capital, con posibilidad de delegar su voto de asistencia, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Sánchez-Guerra Escrivá.—2.369-C.

**MARDOMINGO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 28 de marzo próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1976, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, así como los demás extremos que en relación con dicho acuerdo proceda adoptar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Hasta el día anterior al de la celebración de la Junta convocada, los señores accionistas tienen a su disposición toda clase de libros oficiales y documentación,

para su conocimiento y comprobación, si así lo desean.

La Coruña, 28 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo.—880-2.

### LA CAMERANA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «La Camerana, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 1 de abril de 1977, viernes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o bien el 2 de abril de 1977, sábado, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Avila, números 154 y 156, de la ciudad de Barcelona, y según el siguiente orden de día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y amortizaciones, referente al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo, Rafael Pascual Bayona.—672-D.

### M. A. S., MUTUALIDAD DE SEGUROS

#### SALAMANCA

Se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará el domingo 27 de marzo, a las trece horas, en el edificio social, carretera de Salamanca-Madrid, kilómetro 202,260.

Serán sometidos, según establece el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, a deliberación y aprobación de la Asamblea los siguientes asuntos: Gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1976, propuesta de distribución de excedentes, elección de Vocales de la Junta Rectora y elección de censores de cuentas para 1977.

Salamanca, 7 de marzo de 1977.—El Presidente, Domingo Nieto y Nieto.—680-D.

### AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.100.000.000 de pesetas

#### MADRID

General Mola, 57-59

Comunica el pago de su dividendo bimestral a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 25 de febrero de 1977, ha acordado repartir como segundo dividendo, a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 16,75 pesetas nominales. Números 1 al 1.100.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 1 de abril, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.030-9.

### AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO INGLESES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Arrieta, número 3, Pamplona, el próximo día 31 de marzo, a las trece treinta horas, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.

2. Cese de los Administradores.

3. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

4. Delegación de facultades a favor del liquidador o liquidadores, y muy especialmente la referente a la venta de un inmueble, propiedad de la Sociedad, sito en Torrejón de Ardoz-San Fernando de Henares (Madrid) y a la suscripción y venta de acciones de «Leyland España, Sociedad Anónima».

5. Delegación especial.

6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la asistencia a la Junta, son de aplicación los correspondientes preceptos legales y estatutarios.

Pamplona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—2.639-C.

### ACERIA DE ALAVA, S. A.

Capital social: 500.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado

Objeto: Fabricación de acero

AMURRIO (ALAVA)

Domicilio: Polígono industrial, sin número

Emisión obligaciones simples

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 8 de octubre de 1976, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples con aval bancario, por un importe nominal de 350.000.000 de pesetas, representado por 7.000 títulos, al portador, de una sola serie, de 50.000 pesetas cada uno, al tipo de la par, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción, que quedará abierta el día 28 de febrero de 1977, y que devengarán un interés del 8,8562 por 100 anual bruto durante los tres primeros años, del 9,1093 por 100 anual bruto durante los tres años siguientes y del 9,3623 por 100 anual bruto durante los tres últimos años, que corresponden a una renta líquida, respectivamente, del 8,75 por 100, 9 por 100 y 9,25 por 100 anual neto, teniendo en cuenta los impuestos vigentes en el momento de la emisión, pagadero semestralmente los días 28 de febrero y 28 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar, número 1, el 28 de agosto de 1977.

Las obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos, en nueve años a partir de la fecha de la emisión, mediante siete sorteos anuales consecutivos, por séptimas e iguales partes, a partir del tercer año, siendo la primera amortización el 28 de febrero de 1980. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos.

La escritura de emisión contiene las normas fundamentales que rigen las relaciones entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas.

Se ha designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas, sujeto a la corroboración que en su día se efectúe, al Secretario del Consejo de Administración, Letrado Asesor, don José Bilbao Varela.

Amurrio, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—1.027-4.

### CARTERA MOBILIARIA, S. A.

(CARMOSA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 1 del próximo mes de abril,

a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 1, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1977, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1977.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas para constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 7 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, Gonzalo Corral.—2.642-C.

### MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(MOBINTER)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 1 del próximo mes de abril, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 1, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1977, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de dos Técnicos titulares, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 7 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.643-C.

#### FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

##### Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 1 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 1, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Traspaso de saldo de la «Reserva voluntaria» a la «Reserva de fluctuación de valores».

4.º Expedición de títulos múltiples y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos.

5.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1977, en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Designación de censor jurado de cuentas, así como suplente para el ejercicio 1977.

7.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma en que para tal caso determinen los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido so-

bre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 7 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.644-C.

#### CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA)

##### Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 1 del próximo mes de abril, a las once horas y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 1, con el fin de deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Expedición de títulos múltiples y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos.

4.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1977, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1977.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinen los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 7 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.645-C.

#### COMERCIAL DVP, S. A.

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de marzo de 1977, o el día 31 de marzo de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales del Banco del Noroeste, plaza de Salamanca, 3, Madrid, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Modificación, si procede, de los puntos 9 y 11 del artículo XIII, capítulo II, de los Estatutos sociales, por la cual no será necesaria la condición de accionista para ostentar el cargo de Presidente y Vicepresidente en el Consejo de Administración.

2.º Modificación, si procede, del punto 10 del artículo XIII, capítulo II, de los Estatutos sociales, por lo que se definen las funciones del Secretario del Consejo de Administración.

3.º Modificación, si procede, del artículo XIV, capítulo III, de los Estatutos sociales, por la que se reduce a tres el número mínimo de Consejeros y se establece la no necesidad de ser accionista para ser Consejeros, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 73 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando igual el resto del redactado del artículo.

4.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejero a favor de don Santiago Herrero Mateo.

5.º Nombramiento, si procede, de Consejero a favor de don Oscar Ozaeta y Baños de Ebro.

6.º Traslado, en su caso, del domicilio social, actualmente en la calle Sallaberry, número 87, a calle Fernando González, número 10, ambas de la ciudad de Madrid, y consiguiente modificación del artículo III de los Estatutos sociales.

7.º Ratificación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración desde la última Junta general ordinaria y específicamente los acuerdos tomados en sus reuniones del día 10 de agosto de 1976 y 7 de septiembre de 1976.

8.º Facultar al Secretario de la Sociedad para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos que sean inscribibles en el Registro Mercantil.

9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.032-5.

#### IBERPLASTICOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la factoría de la Sociedad, en Alcalá de Henares, Madrid (carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 26,200), el día 30 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Modificación de Estatutos para establecer que la administración de la Sociedad pueda estar a cargo, bien de un Administrador o de un Consejo de Administración, según acuerde la Junta general de accionistas.

2.º Remoción de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

3.º Elección de Administrador, o de Consejo de Administración, en su caso.

4.º Contrato de arrendamiento de servicios con el Administrador, en su caso.

5.º Otorgamiento de poderes, en su caso.

6.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se recuerda a los accionistas que, según los Estatutos de la Sociedad, será requisito esencial para asistir a las Juntas tener inscritas las acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Asimismo, todo accionista que desee asistir a la Junta representado por medio de otra persona, deberá conferir dicha repre-

sentación por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—Agustín Peña Aranda, Secretario del Consejo de Administración.—2.659-C.

#### K. ESPAÑOLA DE INFORMATICA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

##### Orden del día

- Cobertura de la vacante producida en el seno del Consejo de Administración.
- Estudio y discusión del análisis financiero de la Sociedad.
- Discusión de los temas propuestos a la Junta por el Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.663-C.

#### YECE, S. A.

##### Convocatoria para Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Yece, S. A.», en cumplimiento a lo establecido en sus Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social de Embajadores, número 78, primero, en Madrid, a las diecinueve horas del día 30 de marzo de 1977, en primera convocatoria. Si a la misma no acudieran las mayorías de socios y capital que son reglamentarios, dicha Junta se celebraría en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 31 de marzo de 1977, en el mismo lugar, y en todo caso, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de Administradores de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Lo que de orden del señor Presidente del Consejo de Administración de «Yece, Sociedad Anónima», se comunica a todos los accionistas de la misma.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Gerente de la Sociedad, Siro Díaz Díaz.—2.675-C.

#### AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Constitución del Sindicato de Obligacionistas

##### Convocatoria, asamblea constituyente

En cumplimiento con lo dispuesto por el vigente artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de febrero de 1951, en relación con el 124 del mismo texto legal, y por haberse suscrito la totalidad de los títulos que integran la emisión de obligaciones simples de 26 de marzo de 1976, y un importe de 2.500 millones de pesetas, se convoca por el presente anuncio a todos los señores suscriptores

y tenedores de los citados títulos con el fin de proceder a la preceptiva constitución formal del Sindicato, celebrándose la Asamblea constituyente provisionalmente y en primera convocatoria, en avenida del Generalísimo, número 59, planta 16, de Madrid, sin perjuicio del que definitivamente se acuerde en la expresada reunión el día 11 de abril, a las once horas.

De no existir el quórum suficiente exigido por la Ley, se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria, el día 11 de mayo, en el lugar y hora antes indicado para la primera.

El orden del día, tanto para una como, en su caso, para la segunda, será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación de su nombramiento o nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Constitución del Sindicato.
- 4.º Estudio y aprobación de los Estatutos y Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Domicilio del Sindicato.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea que se convoca todos los señores suscriptores de los títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad u ostenten la representación por escrito para representar al titular de los mismos, los cuales han de estar depositados en cualquier establecimiento de crédito con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de la celebración, donde podrán solicitar la tarjeta de asistencia si no la tuvieran.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Comisario provisional, J. Luis Ortega Delgado. 2.681-C.

#### UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 1 de abril de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 2 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del cine Carlos III, sito en la calle Goya, número 5, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios sociales del ejercicio 1976, propuesta por el Consejo, tal y como figura expuesta en la Memoria.
- 4.º Autorización al Consejo para que, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social sin previa consulta a la Junta general.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija simples o hipotecarios, convertibles o no, en una o varias veces, hasta la cuantía de 6.000.000.000 de pesetas.
- 6.º Segregación de la unidad o establecimiento industrial denominado Minas de Río Tinto, para su integración en una Sociedad de nueva creación, que se denominará «Río Tinto Minera, S. A.», junta-

mente con todo el patrimonio activo y pasivo de la Sociedad «Río Tinto Patiño» que será disuelta, sin liquidación.

7.º Fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», y «Sociedad Anónima Skimplate Español», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución pero sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio activo y pasivo a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

8.º Ratificación y reelección de Consejeros.

9.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

10. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos Sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general, deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 58 de la Ley y los 25 y 28 de los Estatutos Sociales, se reunirá en segunda convocatoria el día y hora señalados al principio de este anuncio.

Por todo ello, el día 30 de marzo se publicará en los diarios «ABC», de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o en segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones presentes y representadas, antes de la hora de la Junta.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, es por lo que en cumplimiento del número 4 de su artículo único se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régi-

men Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Des. Los accionistas que se separen de la Sociedad tendrán derecho al reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real.

La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.687-C.

#### PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A., INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral, calle de Juan Hurtado de Mendoza, número 9, de esta capital, el próximo día 13 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1976, y propuesta de reparto de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y delegación de facultades. Reestructuración del Consejo.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Política futura de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósitos de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Consejero Delegado, Mehdi Rahim Baghdadi.—2.339-C.

#### CLUB LA GUARDIA, S. A.

##### Convocatoria a la Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria del «Club La Guardia, S. A.», para el día 8 de abril de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 9 de abril, en segunda, en los salones del «Club La Guardia, Sociedad Anónima», a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

- Informe de la Presidencia.
- Nombramiento del nuevo Consejo.
- Ruegos y preguntas.

Jávea, 27 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Navarro Jiménez Muñoz.—2.333-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

##### Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959

El día 15 del corriente mes de marzo vence el cupón número 71, de un importe bruto de pesetas 17.375, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Popular Español, Zaragoza, Condal, Banca Catalana, Vizcaya, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—2.318-C.

#### TRANSPORTES BLINDADOS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, ha de ser extraordinaria, y con los quórum especiales previstos en el apartado b) del artículo 13 de dichos Estatutos, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de

distribución de beneficios y creación del fondo de previsión para inversiones y gestión del Consejo de Administración para el ejercicio de 1976.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Ingeniero Torres Quevedo, 46, de Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de mayo de 1977, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 1977, en el mismo lugar y hora.

Se ruega a los señores accionistas tomen nota de que, por las previsiones de asistencia para obtener el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo.—2.386-C.

#### TURISMO Y DEPORTES, S. A.

##### (TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo y Deportes, S. A.» (TUDESA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Siroco», de Benalmádena (Torremolinos), el día 19 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre nombramiento de Consejero.
- 4.º Anulación del cupón número 4, correspondiente al ejercicio de 1975.
- 5.º Propuesta de aumento de capital con cargo, en la cuantía procedente, al saldo de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», de conformidad con el artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.421-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Tratalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 31  
(2 líneas) 446 51 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).